

# EL NUEVO REGLAMENTO DE PATINAJE ARTÍSTICO Y SU CONCEPCIÓN

El valor y utilidad del reglamento  
para la evolución del patinaje artístico.

## **Nicola Genchi**

(Chairman of Artistic Technical  
Commission of World Skate)

Adaptación y revisión literaria:  
Jorge Gómez

(UFLO Universidad, Argentina)



# EL NUEVO REGLAMENTO DE PATINAJE ARTÍSTICO Y SU CONCEPCIÓN

El valor y utilidad del reglamento  
para la evolución del patinaje artístico.

## Nicola Genchi

(Chairman of Artistic Technical  
Commission of World Skate)

### Adaptación y revisión literaria:

Jorge Gómez

(UFLO Universidad, Argentina)

**Universidad de Flores**

**Rectora:** Arq. Ruth Fische

**Facultad de Actividad Física y Deporte**

**Decano:** Dr. Ricardo Ríó

**Decano Emérito:** Lic. Jorge Gómez

**Coordinadora de Investigación:** Mag. Valeria Gómez

**Coordinadora de Tecnicatura Universitaria en Deportes de Patinaje:**

Lic. Laura López

**Director de Ciclos de Licenciatura y de Maestría:** Dr. Leonardo Gómez

**Director de Licenciatura y de Profesorado Universitario en Educación**

**Física:** Lic. Mauro Zungri

**Presidente de World Skate:** Sr. Sabatino Aracu

**Presidente de la Confederación Argentina de Patinaje:** Dr. Daniel

Ricardo Ventura

2020 - 36 pág.; 15 x 23 cm.

ISBN: 978-987-710-108-9

© Editorial de la Universidad de Flores, 2020

Octubre de 2020.

La reproducción total o parcial de este libro, en cualquier forma que sea, idéntica o modificada, no autorizada por los editores, viola derechos reservados; cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

Genchi, Nicola

El nuevo reglamento de patinaje artístico y su concepción : el valor y utilidad del reglamento para la evolución del patinaje artístico / Nicola Genchi ; adaptado por Jorge Gómez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Flores, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-710-108-9

1. Deportes Acrobáticos. I. Gómez, Jorge, adap. II. Título.  
CDD 796.21

# Índice

Resumen	4
Prólogo del autor	5
Introducción	7
La historia de la evolución del reglamento	10
El proceso de cambio del reglamento	12
El reglamento actual, su génesis y aplicación	17
El nuevo reglamento y sus puntos clave	24
El componente ético	31
Conclusiones	33
Bibliografía	35

# Resumen

En este libro se presentan los antecedentes, el fundamento conceptual, el proceso de generación y los alcances del nuevo Sistema de juzgamiento que rige al patinaje artístico, en su versión de competición. La versión anterior dejaba a los jueces un alto porcentaje de decisión subjetiva respecto a las performances de los patinadores, cuestión que ha sido modificada con aporte de la tecnología y genera, como efecto, una mayor objetividad, por lo que los deportistas y sus equipos técnicos pueden planificar sus presentaciones, el entrenamiento y la participación competitiva con mayor seguridad en la justicia de las valoraciones y calificaciones, posibilitando a los demás actores del campo disponer de un marco referencial preciso y universal para desarrollar sus roles.

## **Palabras clave**

Patinaje artístico; Reglamento; Concepción; Generación; Actores.

# Prólogo del autor

La presentación de este libro fue posible después de aproximadamente quince años de trabajo en un Comité Técnico Internacional que incluía, entre diversas tareas, la de mayor responsabilidad: elaborar un reglamento técnico para el patinaje artístico.

Antes de esta labor, primero fui patinador, luego juez nacional y juez internacional para, finalmente, formar parte del Comité Internacional y constituirme, hoy en día, en su director. Todo este tiempo en el mundo del deporte me ha permitido tener una perspectiva bastante completa y presenciar los diversos cambios, evoluciones e involuciones de los últimos cuarenta años.

Mi experiencia personal con la Federación Italiana, a principios de los años noventa, fue fundamental en este proceso, muy oportuna con respecto al análisis que estamos tratando. En ese período, el reglamento se volvió muy exigente y la preparación correcta de los jueces llevó a una mejora técnica inmediata –en aquel entonces, las penalizaciones del reglamento tenían gran impacto–. En el transcurso del trabajo, se explorará este interesante tema de las penalizaciones y cómo la forma en que se aplican afecta al deporte y, consecuentemente, al deportista.

Ese momento histórico, que coincidió con mi compromiso a nivel internacional, representó una oportunidad para comprender la importancia del reglamento como una herramienta que podría ayudar a mejorar el patinaje en todo el mundo y no solo en una nación. A nivel internacional, los jueces estaban completamente desprovistos de referencias: los puntajes eran completamente diferentes, ya que los reglamentos nacionales

de origen de esos jueces eran diferentes y, por lo tanto, también los parámetros de análisis. El caos total. Obviamente, cuando llegó el momento de trabajar con colegas, surgieron las diferencias con los puntajes que a veces diferían en demasiados puntos. En un principio, creía que era por falta de conocimiento, pero luego me di cuenta de que cada juez juzgaba siguiendo las reglas de su nación con plena conciencia.

¿Cómo se pudo resolver, en buena medida, este gran problema? La primera tarea importante y difícil fue estudiar la situación en cada país. En este caso, América del Sur fue el primer lugar donde pude concretar mis ideas. Allí encontré terreno fértil, deseo de cambiar, entender, pero no fue sencillo disponer de una perspectiva más clara para que pudiéramos transitar de una teoría y una práctica vigentes, a otras más pragmáticas y decisivas en la evolución del deporte.

El objetivo de este trabajo es dejar en claro la dinámica detrás de la redacción de un reglamento, las decisiones técnicas y de gestión que se toman, las motivaciones que impulsan a tomarlas, y no menos importante, subrayar cómo y cuánto puede afectar un reglamento a todos los actores involucrados en un deporte determinado.

# Introducción

El patinaje artístico es un deporte de predominio técnico, clasificado dentro de los deportes de coordinación y arte competitivo. Por tal razón, las habilidades técnicas, las transiciones de movimiento y de elementos técnicos, la performance y la coreografía, configuran la realización del patinador.

El resultado de su largo y complejo proceso de constitución como deportista se expresa en una pista donde es observado y su rendimiento evaluado externamente, por jueces y paneles técnicos. Por lo tanto, la calidad del reglamento por el que se rigen éstos es una variable de alto valor y necesidad, porque les posibilita tomar decisiones más justas. Paradójicamente, la evolución y libertad de creación del patinador y su entorno de colaboradores depende de la claridad y la precisión de las reglas a las que debe atener su preparación para la competición y la plenitud de su desempeño en ésta.

Es común que el reglamento de una disciplina deportiva sea visto como un obstáculo, como un impedimento, que mueve a reaccionar negativamente contra él. Muchos expertos dentro de las federaciones deportivas se ocupan larga y profundamente del entrenamiento en sus aspectos motrices, técnicos, tácticos y estratégicos y de la gestión deportiva de las competiciones, pero no se ocupan con la misma intensidad de la letra del reglamento y su significación, de la historia de su configuración y el porqué de su actualidad; a veces se basan en comentarios, en anécdotas e información de las redes sociales o en los rumores engañosos de colegas que pertenecen a asociaciones no federadas o trabajan en el extranjero y no en información rigurosa.



Trataremos, en consecuencia, de fundamentar la importancia del reglamento y el trabajo profundo y sistemático sobre su índole, estructura, escritura y aplicación, para que se convierta –definitivamente– en un aliado indispensable para transitar con éxito una temporada deportiva y, en una perspectiva de mayor alcance, que se produzca el desarrollo deportivo anhelado.

El conocimiento sobre cualquier actividad humana se basa en la interacción de tres disciplinas básicas: la biología, la economía y la filología, que se presentan sobre la base de tres pares de elementos constitutivos: el par biológico, función-norma; el par económico, conflicto-regla y el par lingüístico, significación-sistema (Foucault, 1968). De acuerdo al momento del análisis, puede primar un elemento por sobre los otros, pero en ningún momento dejan de estar presentes, configurando una relación compleja.

Tomando el patinaje artístico podemos explicarlo como actividad humana utilizando estos modelos, lo que nos permitirá aclarar por qué dedicamos este trabajo a fundamentar el valor del reglamento.

Biológicamente, patinar es una función motriz muy específica, con normas sobre cómo se hace. Esta normativa se ha ido desarrollando en el devenir cultural de esta práctica deportiva y en el proceso de cambio permanente a que las actuaciones humanas están sometidas. Podría decirse que sobre la función se estructuró la técnica, como forma de superar las limitaciones biológicas y físicas –anatomía y fisiología del ser humano, la ley de gravedad, principios de acción y reacción, etc.– y realizar la función en forma efectiva y de acuerdo a las normas establecidas por la comunidad deportiva de referencia.

Sin embargo, con estas consideraciones no alcanza, porque aparece el conflicto: no todos los integrantes de la comunidad piensan e interpretan de la misma manera cómo debe patinarse, cómo valorar cada aspecto constitutivo de la disciplina que se intenta normatizar, como hemos descrito anteriormente. En este instante surge la regla, el elemento que dialoga con el conflicto para superarlo, para hacer más económico y menos desgastantes la apreciación, el juzgamiento, los errores de interpretación, etc. A su vez, regla y norma establecen un vínculo muy fuerte, donde la regla explícita, establece, delimita, prescribe y, al mismo tiempo, señala puntos de partida ordenados por la norma.

Y la regla requiere, inexorablemente, del tercer par: necesita un sistema lingüístico específico que pueda hacer común las significaciones a todos los agentes del campo. El reglamento.

De allí que el sistema de aplicación técnica en el que estamos trabajando sea una expresión de esta conjunción de elementos complejos e imbricados que hacen a la esencia del patinaje artístico, para poner el reglamento en un plano de necesaria comprensión y valoración.

# La historia de la evolución del reglamento

La comprensión sobre la importancia del reglamento puede llevarse a cabo, de una manera muy estimulante, adoptando un enfoque metodológico diacrónico: investigando los reglamentos del pasado reciente y analizando los programas de competencia que se llevaron a cabo, de acuerdo con ese reglamento, hasta el día de hoy.

El primer campeonato mundial de patinaje artístico tuvo lugar en 1947 en Washington DC, justo después de la Segunda Guerra Mundial. Continuaron realizándose de forma discontinua hasta que alcanzaron su capacidad máxima de un campeonato mundial al año a finales de los años sesenta, que se mantuvo hasta la actualidad.

Aunque el patinaje artístico sobre ruedas es un deporte “joven”, la secuencia de investigación temporal nos permite estudiar su proceso de constitución respaldados por una cantidad interesante y variada de datos. Por ejemplo, en Italia, las primeras competencias se celebraron a finales del siglo XIX y, precisamente en 1897, tuvo lugar un campeonato social del Club Veloce en Milán. Ha transcurrido más de un siglo de permanente desarrollo del deporte, lo que permite contar con una gran cantidad de material para analizar y comprender la evolución producida en nuestro deporte, teniendo como referencia los tres aspectos explicitados anteriormente.

A partir del análisis de los diversos reglamentos que se utilizaron a través de los años, es posible comprender su evolución técnica y su inserción en el universo deportivo, tanto para el conocimiento histórico, como para mejorar la conciencia de los avances sucedidos y los horizontes posibles.

Dos aspectos difíciles y al mismo tiempo importantes para compartir son: la claridad de un reglamento y su efectividad. A partir de la experiencia adquirida, escribir un reglamento perfecto es utópico e imposible, pero acercarse a él y posibilitar una práctica deportiva más plena y satisfactoria es el desafío.

Analicemos, siempre considerando el eje histórico del tiempo, cómo la hegemonía de las naciones en nuestro deporte ha cambiado con el tiempo. Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Italia, España son las naciones que se han alternado en la supremacía durante los diferentes periodos de la historia de nuestra disciplina.

Pero, ¿por qué se pierde o se gana la hegemonía? Se han analizado muchos aspectos históricos y uno de ellos ciertamente se ve en el reglamento y cómo se aplica.

# El proceso de cambio del reglamento

Veamos cuáles fueron los pasos que fueron llevando a la “revolución”.

El concepto central fue normalizar el reglamento, para disponer de un solo reglamento internacional. Hasta hace unos años, cada continente o subcontinente, y hasta cada nación, tenían su propio reglamento, cuestión que generaba una situación conflictiva en los eventos internacionales y hacia el propio interior de las federaciones.

Presentamos a continuación las distintas instancias del complejo y arduo proceso que nos llevó a la realidad actual. El orden de estos aspectos no es lineal o sucesivo, ya que función-norma, conflicto-regla y significación-sistema constituyen una totalidad inseparable, pero fluctuante en sus momentos de atención o prevalencia.

## **Constitución de un vocabulario técnico común y compartido**

En este punto se abrió un mundo. ¿Cómo podría el mismo gesto técnico tener diferentes nombres? ¿Cómo podría haber un diálogo claro entre los expertos cuando la terminología técnica ya era diferente? (significación-sistema).

Parecía un hecho trivial, pero fue fructífero confrontar varias realidades, naciones y culturas y tomar decisiones sobre las palabras técnicas para

usar y hacer que todo el mundo usara los mismos términos. La tarea se presentaba difícil, ambiciosa para muchos. Pero, en todo esto, no había ningún deseo de poder hegemónico, de imponer decisiones; simplemente, existía el principio fundamental de la uniformidad lingüística y terminológica que realmente faltaba.

Un ejemplo de este proceso de unificación es el nombre de un salto que se llama hoy, universalmente, Toe-Loop. Este salto tenía varios nombres, para ser exactos, cuatro, si consideramos el Toe - Walley, aún sin entrar en estos detalles técnicos (conflicto-regla):

- Toe - Loop
- Metz
- Mapes

En definitiva, se emprendió un trabajo de estandarización terminológica que nos ha permitido profundizar en algunos temas y definiciones para estudiarlos en detalle y aclararlos lo más posible.

## **Corrección de las normas técnicas**

Este fue, quizás, el trabajo más interesante que nos llevó a introducirnos en los artículos y párrafos de todos los reglamentos, para cambiar y/o agregar reglas que estuvieran al servicio del deporte y el producto final, eliminando algunas, simplemente obsoletas.

El principio del trabajo siempre ha sido el de tener reglas que sean adecuadas para los patinadores e interesantes y estimulantes para los entrenadores, coreógrafos y para todos los expertos (relación norma-regla).

Era y sigue siendo importante no perder de vista el hecho de que las reglas también tienen un impacto en el sistema de software y en el trabajo de los jueces y paneles técnicos, siendo esencial equilibrar todos estos aspectos.

Entonces, comenzamos con el análisis de las competencias, los videos, el trabajo de los jueces, los resultados de las competencias. Durante los años de trabajo en el Comité Técnico Internacional, desempeñando en simultáneo la función de árbitro de competencias de alto nivel, apreciamos que el reglamento no siempre funcionaba y se comenzó a proponer pequeños cambios, al comprender que el mundo del patinaje, desde los dirigentes hasta la base, los patinadores/as, no habrían aceptado grandes cambios a

las reglas consolidadas durante aproximadamente treinta años y que habría sido un error alterar inmediatamente el reglamento. En este sentido, el objetivo era muy claro y, por lo tanto, comenzamos a avanzar dando pequeños pasos. No solo los contenidos técnicos tuvieron que cambiar, sino también la **imagen** de nuestro deporte y los productos que potencialmente podría ofrecer; supimos que solo con un reglamento efectivo y eficiente podríamos tener éxito. Así comenzaron los primeros cambios, a saber:

- Número de elementos técnicos
- Variedad de elementos técnicos
- Distribución de elementos técnicos
- Duración de los programas
- Relevancia de la parte artística
- Presentación de los atletas en la pista
- Material de la gestión de la competencia
- Comportamiento de jueces/atletas/entrenadores
- Gestión de competencias
- Vestuario
- Música

## **Normalización de los valores y coeficientes de los elementos**

El patinaje artístico permite a los patinadores presentar una serie de elementos. Con el “viejo” sistema de puntuación, el White System, los jueces, en una escala de 0 a 10 tenían que hacer una clasificación personal basada en un contenido técnico y un contenido artístico que dependía estrictamente del primero. La ejecución técnica debía ser la expresión acabada de los elementos presentados por el patinador; estos elementos técnicos tenían un valor absoluto, representado en el reglamento internacional en una guía de tabla (ref. CIPA Rule Book – Comité International Patinage Artistique).

Profundizando el estudio de cada reglamento, se descubrió, sin embargo, que cada nación tenía sus propios valores. Por ejemplo, se encontraron situaciones en las que en una nación la regulación reportaba para el Doble Axel un valor absoluto de 7.8 y, en otras, 8.5.

## Realización de acciones de capacitación

Anteriormente, las competencias y la implementación del juzgamiento estaban en riesgo cierto, porque se producía:

- Insatisfacción de atletas y entrenadores
- Insatisfacción de los padres y familiares de los patinadores
- Clasificaciones o puntajes inexplicables
- Mensajes incorrectos a los atletas que carecían de puntos de referencia
- Falta de coherencia de la puntuación con el contenido artístico
- Imagen negativa del deporte como producto deportivo para un público técnico y no técnico

Se desarrollaron, entonces, seminarios, congresos, jornadas, documentos escritos, etc., tratando de normalizar la situación; desafortunadamente, no fue suficiente.

Estos serios problemas, desde el punto de vista de la universalización del deporte, fueron marcando la necesidad de lograr un reglamento y una sistematización totalmente superadores de esa anarquía.

Durante esos años de investigación, muchas veces se escuchaban frases como “lo interpreté de esta manera”, que resultaban un verdadero obstáculo para la evolución del patinaje artístico y era lo peor que podía suceder. Un reglamento que deja libre a las interpretaciones, especialmente un reglamento técnico que debe dar pautas a quienes tienen que ponerlo en práctica y para quienes deben aplicarlo, es ciertamente erróneo y nefasto.

Por el contrario, nos hicimos algunas preguntas alternativas a la frase anterior:

¿La regla permite que la situación sea realmente interpretable? ¿O es una oportunidad para encontrar una excepción a la regla misma o para modificarla?

¿El reglamento intenta ser una fiel descripción de los elementos o debe ser un instrumento para la comprensión y valoración de su esencia y sentido?

¿Es solo una herramienta de ordenamiento y juzgamiento para los jueces y sus determinaciones o un colaborador para guiar la formación y la actuación de los patinadores?

Estas cuestiones se constituyeron en un interesante punto de vista del problema que, en definitiva, nos impulsó a la modificación integral del reglamento, tanto de su contenido técnico como de su filosofía, de su



sentido profundo para el patinaje artístico, acentuado en la búsqueda de un sistema que asegurara al patinador objetividad y seguridad en la justicia de las evaluaciones.

# El reglamento actual, su génesis y aplicación

El aspecto más relevante para quien tiene la responsabilidad de trabajar en la gestación o modificación de un reglamento, es el objetivo: redactar un reglamento **para** el deporte, pensando en los deportistas que le dan esencia y presencia real y en todos aquellos que aportan a que se sostenga y desarrolle.

Para realizar esta tarea, es importante escuchar a todos, no solo a los actores oficialmente reconocidos (dirigentes, entrenadores, coreógrafos, jueces, patinadores, etc.) en reuniones y seminarios, sino también, durante los intercambios informales de ideas, a los periodistas y otros deportistas, a los familiares, a los espectadores en las tribunas. Escuchar a **todos** y **todo lo que dicen** es importante; no es necesario que la persona que se escucha sea de alto nivel, que tenga experiencia o que tenga autoridad sobre el tema, es necesario saber cómo escuchar e interpretar las ideas que surgen espontáneamente, a partir de la experiencia cotidiana.

Es importante comprender, para aquellos que elaboran o que aplican un reglamento, que este es un documento basal, sustentador, que debe ser pensado desde el impacto que producirá en todos los actores y no solo en el aspecto técnico-deportivo que le interesa específicamente al deportista, a su entrenador y al juez. Todo aquel que se acerca a un deporte, queda influenciado por su normativa y reglamentación, por lo que es importante que ese actor comprenda qué hay detrás, cuáles son las razones que conducen a una regla y su “filosofía”.

En consecuencia, analicemos en primer lugar cuáles son los diferentes

agentes involucrados en la estructura de un reglamento, algunos de ellos muy clara y explícitamente y, otros, en roles y ubicaciones menos visibles, pero no menos influyentes en su desenvolvimiento y aplicación.

Todos ellos son integrantes de lo que Bourdieu (1990) define como un campo, un espacio en que todos los actores juegan el mismo juego, pero con funciones y actuaciones distintas, posibilitando su existencia. Cada uno ejerce formas de poder propias de su posición, incluso encontradas, pero que deben interactuar con las de todos los demás para que el campo se mantenga activo y su juego se sostenga y desarrolle en el tiempo.

Las normas y reglas establecidas en esa interacción son las reguladoras del equilibrio necesario y adecuado, para economizar energías, evitando la mayor parte de los conflictos y que pueda peligrar la estabilidad del campo (en nuestro caso, el del patinaje artístico).

Sin embargo, no debe pensarse en un reglamento como un objeto inmovible; es un ente activo, que vive y debe cambiar al mismo tiempo que cambia el deporte en sí, los contextos y las situaciones de práctica, como fuimos apreciando en la breve historia del patinaje presentada.

Entre estos agentes o actores, podemos reconocer a:

- Patinadores
- Entrenadores
- Jueces/árbitros
- Federaciones, dirigentes y organizadores de eventos
- Familias
- Público
- Medios de comunicación
- Patrocinadores

A continuación, se muestra un análisis inicial de los actores del patinaje artístico y cómo estuvieron y están actualmente involucrados y considerados en el proceso de gestación del reglamento:

**-Patinadores.** Constituyen el sustento básico del deporte y el reglamento es su soporte esencial, al definir y establecer **cómo deben patinar**. Para ellos, esta nueva instancia, fue un renacimiento. A los “veteranos” les resultó difícil modificar su concepción y su situación; sin embargo, el trabajo que hicieron con pasión y tenacidad fue inmenso y los resultados fueron evidentes. El entender la nueva filosofía y la dinámica del

sistema para vencer, sumando puntos, resultó un gran estímulo para su desempeño en la pista. Para ellos, el enfoque de la competencia se hizo diferente, al comprender cuándo es apropiado “improvisar” e intervenir con respecto a lo planeado, para recuperar puntos técnicos. Con el nuevo sistema, los patinadores son perfectamente conscientes de los errores y de la puntuación que perderán. El nuevo reglamento les permite llevarse a casa un “informe de calificaciones”, el famoso PDF, que contiene todos los elementos que realizaron, la calidad de éstos y cómo se ejecutaron y, finalmente, cómo se integró cada componente artístico. En resumen, una información que pueden estudiar, obviamente criticar, pero que es de gran ayuda para comprender dónde mejorar para la próxima competencia. Este representa uno de los cambios sustanciales, en comparación a cuando sus competencias representaban un gran signo de interrogación frente a un puntaje limitado que, desafortunadamente, no podía brindarles toda la información –negativa y positiva– que ellos necesitaban recibir. Consecuentemente, otro cambio importante con la llegada de los componentes fue el nuevo enfoque de entrenamiento, que debe incluir no solo el gesto técnico sino también los conceptos básicos del patinaje, es decir, las habilidades técnicas, las transiciones (elementos técnicos/coreográficos que combinan las dificultades) y las habilidades expresivas.

**-Entrenadores.** Su trabajo es muy estratégico para decidir la composición de los programas de los patinadores que orientan. Tienen que estudiar, investigar y comprender la filosofía implícita en el nuevo sistema. Ellos son quienes sostienen todo el proceso de preparación del patinador, coordinando a todas las figuras que rodean la preparación de los patinadores y el sentido global del trabajo. Además, se produjo un cambio sutil: el punto de partida, la base técnica y reglamentaria se estabilizó y precisó en un plano más alto, por lo que deben extremar su creatividad y sensibilidad para llevar a sus patinadores a marcar la diferencia con los otros en la pista, al estar las dificultades mejor definidas y valoradas para todos por igual; los componentes artísticos presentan una relevancia que requiere un análisis de la información más profundo y detallado, si se desea gestionar bien el proceso de entrenamiento y que los deportistas alcancen su mejor performance.

**-Jueces.** Para aquellos que ya eran jueces con el sistema White (la mayoría en este momento histórico de la disciplina) no fue sencillo el encuentro con la nueva filosofía, porque debieron cambiar totalmente el punto de vista y la forma de mirar y juzgar. Las reglas cambiaron totalmente y se produjo la necesidad absoluta de estudiar de nuevo una disciplina dominada de un determinado modo, para volver al juego y enfrentar su tarea en las competencias. Pero para aquellos que lograron mantenerse al día, un mundo se abrió; “no hay vuelta atrás”, dijeron y continúan diciendo los colegas. Este nuevo reglamento, esta nueva filosofía ciertamente requiere profesionalismo y conocimiento, si no más profundo, por lo menos diferente: pueden y deben entrar en más detalles sobre el gesto técnico, su calidad, necesitan analizar los programas de competencia con más perspicacia y habilidades analíticas. La gestión de la competencia ha cambiado radicalmente, la composición del jurado ha cambiado totalmente, nuevos roles, nuevas actividades, nuevas tareas cada vez más desafiantes. Un desafío que la mayoría ha superado con compromiso, estudio y dedicación. Algunos, proponiendo, preguntando, analizando activamente y otros participando de una forma más pasiva, pero involucrados.

**-Federaciones, dirigentes y organizadores de eventos.** El nuevo reglamento o cualquier cambio regulatorio tiene un impacto institucional, federal y administrativo. En particular, un reglamento, aunque técnico, tiene el poder de cambiar la estructura organizacional y funcional de algunas partes de las federaciones y de las instituciones donde se constituyen y desarrollan los patinadores. La gestión de nuevos procesos, los nuevos requisitos en todos los niveles tienen un impacto en la organización de eventos, en la economía y en la gestión. Por ejemplo, quien debe generar las condiciones de realización de un evento deportivo, el organizador, debe conocer e identificar todas las características técnicas, reglamentarias, organizativas y estructurales que el deporte presenta y que implican su posibilidad de existencia y valoración social:

- Precisión en la definición de los requisitos técnicos y tecnológicos.
- Infraestructura acorde a las características y necesidades del evento.
- Pautas claras para jueces, entrenadores y patinadores sobre la aplicación de las reglas.

- Facilidad de replicación en cada área local, nacional y en cada nivel.
- Calidad de la organización para estímulo de atletas, entrenadores y coreógrafos.
- Espectacularidad del producto final (en el caso del patinaje artístico esto es fundamental).
- Objetividad deportiva.
- Facilidad de gestión en todos los aspectos, incluidos los económicos.

**-Familias.** Las imprescindibles y, tal vez, la de más larga estadía en el deporte, junto a los patinadores. Desde el momento en que algún integrante de una familia aparece en un centro de patinaje con su pequeña o pequeño de la mano, comienzan a depender de las normas y reglas, las propias para cada momento del proceso que transcurrirán sus hijos. Infinitos detalles que hacen a la vida del deporte son propios de los padres: compra de ropa y patines para cada edad, organización de horarios cotidianos –escuela, patinaje, amigos, tiempo con el celular o la computadora-, alimentación especial, planificación de viajes para competir, etc., hasta el momento de la madurez y la autonomía pasados varios años. Seguramente, fueron varias las veces cuando una familia que llevaba con ilusión a su hijo o hija a competir, volvía frustrada y hasta enojada por un mal juzgamiento, situación mejorada en la actualidad, donde el sistema brinda una seguridad distinta y el ganar o perder no pasa fundamentalmente por la subjetividad de un juez. Los padres, sobre todo, aprenden y saben mucho de patinaje, conviven con él y sus emociones, por lo que un reglamento debe ser claro y justo también para ellos, que lo sostendrán y ayudarán a su comprensión en las edades tempranas. En muchos lugares del mundo, sostienen económica y organizativamente las escuelas de patinaje, sus prácticas y eventos, para que miles de niños y niñas puedan participar, por lo que el compromiso ético de las federaciones y especialistas que plantean y promueven el deporte en todas sus facetas debe ser particularmente asumido y garantizado por las normas y las reglas.

**-Público.** El espectador del deporte, en la actualidad, es un sujeto producto de la sociedad de consumo, consolidada desde la última mitad del siglo pasado. La industria del deporte es una de las más poderosas

y constantemente busca nuevos productos o nuevos desarrollos de los exitosos. El patinaje artístico es uno de estos últimos, que año a año es exigido en la búsqueda de excelencia en la magnífica simbiosis de deporte y arte que es su esencia. Todos los deportes han ido modificando sus reglamentos para ajustarse a las reglas del espectáculo, en particular televisivo. La mayoría ha incorporado en las últimas décadas el auxilio de la tecnología para que los fallos arbitrales no dejen lugar a dudas; el fútbol, el rugby, el vóleybol, el básquetbol, entre otros, filman hasta los más mínimos detalles desde múltiples ángulos, para ayudar a los jueces a decidir en jugadas confusas. El sistema que hemos desarrollado para el juzgamiento en el patinaje artístico contempla este aspecto de las competiciones de alto nivel, haciendo participar al espectador, dándole información sobre la clasificación, a través de los puntajes en los videos. Pero, además, hasta el evento más pequeño, comunitario, tiene sus espectadores –por lo general familiares y amigos- que serán tanto o más exigentes con lo que se les presenta, que un espectador solo atrapado por la belleza artística del patinaje que ve en la televisión. El reglamento y su sistema de aplicación, siempre debe estar detrás con una adecuada aplicación.

**-Medios de comunicación.** Simplificar la comprensión del puntaje, regular la estructura organizativa y técnica de un evento, dar retroalimentación objetiva y comprensible, obviamente también ha mejorado exponencialmente la imagen de la disciplina ante los medios de comunicación. En particular, la televisión y la multiplicación de videos, exponen a los deportes en sus más ínfimos detalles; las cámaras de alta definición muestran gestos mínimos de una mano, un giro, la perfección o error en el aterrizaje de un salto, etc., los directores hacen compendios de los momentos trascendentes y, en el caso del patinaje, muestra inmediatamente el tablero de puntaje obtenido, objetivando el juzgamiento y su comparación con lo registrado filmicamente, por lo que el público participa directamente del proceso. Los periodistas deportivos también han visto modificarse sus bases para realizar relatos o comentarios y necesitan una gran compenetración con el deporte y sus reglas para poder opinar o realizar una crítica; un reglamento claro y definido, les aporta una importante base para su tarea profesional, lo que redundo en un apoyo inestimable para el conocimiento social de un deporte.

Por lo que se ha dicho hasta ahora, es fácil entender que el cambio radical en el reglamento, en los términos descritos, requiere figuras profesionales, no solo con algún conocimiento, sino también una estructura diferente de capacitación y preparación en todos los niveles. Por lo tanto, también era necesario, en paralelo con el desarrollo del nuevo sistema y el reglamento, desarrollar una estructura de formación dendrítica que tuviera el objetivo y la capacidad de:

- Capacitar entrenadores y jueces técnicamente.
- Compartir las novedades, el reglamento y su filosofía.
- Organizar cursos anuales de formación.
- Dividir la preparación de los técnicos en niveles.
- Impulsar la especialización por disciplina.
- Organizar campus para deportistas.
- Traer al aula temas importantes para el deporte, como la capacitación de los entrenadores en las ciencias del deporte aplicadas al patinaje y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es importante que quienes se acercan al deporte, entiendan estas cuestiones, porque les ayudará a abordar de manera diferente, constructiva y proactiva la lectura y comprensión del reglamento hasta que se sientan protagonistas y partícipes del sistema.

En resumen, escribir un nuevo reglamento y definir una nueva filosofía ha llevado a la creación de una verdadera academia deportiva con apoyo de instituciones universitarias especializadas.



# El nuevo reglamento y sus puntos clave

El patinaje artístico, a diferencia de muchos otros, presenta una estructura técnica con reglas muy precisas, a partir de las cuales los jueces y los paneles técnicos, tienen que tomar decisiones durante la competencia. Surgen muchas situaciones imprevistas durante una competencia y la mayor parte debe encontrar una respuesta en el reglamento. Esto hace a su complejidad.

El trabajo de análisis y cambios del mismo se realizó con un enfoque “TOP – DOWN”. En ese sentido, se modificaron los reglamentos de las categorías internacionales y, luego de su normalización, los de las categorías juveniles.

En este momento, también se están analizando en todo el mundo las reglas de las categorías promocionales y de aficionados, un pulmón importante de nuestro deporte, donde la alta sistematización del juzgamiento referido al alto rendimiento y utilizado sin adaptaciones, información y enseñanza adecuadas, podría ser contraproducente, porque los deportistas en formación reciben, lógicamente, bajos puntajes.

Un aspecto interesante que el reglamento presenta es su nueva consideración de los componentes estéticos, por su fuerte impacto en la sociedad cuando esta asume el rol de espectadora. Si bien el resultado competitivo sigue teniendo una alta valoración para el sistema deportivo y sus integrantes, se observa en el público en general, una tendencia a espectar deportes por su rasgo estético, por su belleza intrínseca a la que se hace necesario –en consecuencia– enriquecer. Para ello se hizo obvio, modificar el reglamento y la estética de su implementación.

Veamos, entonces, los puntos clave de estas modificaciones.

**-El vestuario.** La vestimenta de los patinadores de competición, su maquillaje, accesorios, es un tema de suma importancia. Nuevamente retornamos a los inicios del patinaje artístico y, en este caso, se usaron los videos históricos de nuestra disciplina para ver cómo se presentaban los patinadores en las competencias. Por ejemplo, si observamos un video de los campeonatos nacionales italianos de 1938,<sup>1</sup> el vestuario utilizado por las mujeres (corte del cuerpo) y el vestuario del hombre, estrictamente con una chaqueta y corbata, se mantuvo así hasta los años sesenta. Hoy, los vestuarios son ciertamente más agradables y brillantes, reflejan un poco lo que es el deseo de aparentar o mostrar, típico de nuestra era y de la era de las redes sociales. La libertad de expresión, a través del vestuario, ha llevado a extremos y a la necesidad de intervenir, solicitando un cambio y un control sobre el vestuario de competencia. Sin pensar en lo que es correcto o injusto, agradable o desagradable, es importante comprender que los reglamentos sobre el vestuario en los últimos años fueron necesariamente diferentes porque la sociedad lo requería.

**-La duración de los programas.** Los programas de competencia para las categorías superiores duraban hasta cinco, seis minutos, lo que hoy sería impensable. Dejando a un lado la cuestión técnica, esos minutos de duración de un programa serían una eternidad en una sociedad signada por la velocidad, la brevedad y el cambio rápido, donde la cultura del “zapping” está establecida y donde es necesario encontrar las propuestas adecuadas a las exigencias de los medios de comunicación masiva para que el público “no específico” se divierta y no se aburra. La repetitividad de los contenidos técnicos que podrían haber tenido interés en el pasado, no tendría el mismo efecto hoy en día, donde, de manera inversa, con un nivel técnico más alto, los tiempos de exhibición se reducen, haciendo que la competencia sea más espectacular. Para los patinadores significa un importante cambio en todo su entrenamiento, desde lo corporal a lo técnico y lo expresivo.

---

<sup>1</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=n5QjnZ1mKTY>

**-La música.** Luego de la estética visual, la musical constituye otro elemento que desde un punto de vista social es de gran importancia. Se han realizado cambios importantes en el reglamento sobre el tipo de música permitida y el método de creación y edición musical para los programas de competencia. Esta última actividad casi se ha convertido en un arte. Por ejemplo, en los programas de competencia, el reglamento permite, solo recientemente, el uso de música cantada, lo cual era absolutamente prohibido en el pasado. Dado que para el patinaje artístico la estructura rítmica es uno de los factores determinantes en la construcción coreográfica, no se quería afectar y distraer al patinador con la voz del o los cantantes, lo que podía alterar su concentración en el ritmo musical. Este cambio fue necesario, en primer lugar, para hacer que la disciplina sea más interesante desde el punto de vista de los medios y espectadores y, en segundo lugar, para permitir a los patinadores poder interpretar sus actuaciones con mayor motivación y también tener una selección más amplia de canciones y estilos musicales. Es obvio que, al cambiar la regla, surgieron otros problemas: si la tipología del idioma era apropiada y decente, por ejemplo; en este caso, se mejoró la regla tratando de estimular el sentido común en la elección de las canciones para que contengan un idioma y un significado social adecuado. ¿Cuál es el problema surgido? Que muchos entrenadores o coreógrafos eligen la música cantada en un idioma que no es su lengua materna y, por lo tanto, al no analizar correctamente las palabras utilizadas en la canción elegida, a veces se arriesgan a usar música con textos que contienen lenguaje escurridizo o incoherente respecto al sentido de la trama coreográfica. Lo que se argumenta, es muy importante para subrayar la dificultad que subyace al agregado de una regla simple, que al final debe tener restricciones y límites para ser correcta y aplicable siempre y en cualquier situación. Se debe pensar que hasta hace dos años, la música de las danzas obligatorias era **solo instrumental** y, muchas de ellas, se habían tocado en el órgano. Asistir o juzgar una competencia de danza obligatoria se había vuelto imposible. Sin embargo, durante dos años, hemos estado seleccionando música cantada también para las danzas obligatorias, una elección que hizo temblar a los más conservadores, pero que al final recibió una gran respuesta de los propios patinadores.

Es fácil entender en este punto cómo la transición a un reglamento totalmente diferente y que subyace en un sistema de puntuación completamente diferente, fue casi natural y fundamental para la supervivencia del deporte.

Muchas de las reglas agregadas o modificadas no tenían sentido con el White System. Eran reglas que, aunque aplicables, no encontraban resultado objetivo en el puntaje.

Luego, pasamos al estudio de sistemas de puntuación alternativos que ya existen en el mundo del deporte, para comprender cuál podría satisfacer nuestra disciplina, obviamente adaptando todo a nuestras necesidades.

Fue posible dar una identidad a las diversas dificultades del patinaje y dar un valor objetivo que nadie puede interpretar y diluir con visiones nacionales en cualquier parte del mundo. El puntaje (al menos el técnico) de relativo se convirtió en **absoluto**: un Axel tiene el puntaje de 1.3 en los cinco continentes.

Y, por lo tanto, después de varios supuestos y análisis, hemos llegado a un sistema revolucionario que **identifica al patinador con su performance como el sujeto principal y absoluto**, con una estructura filosófica muy diferente del White System. Finalmente, la lucha de todos estos años para dar las diferencias correctas entre los atletas, de acuerdo con lo que realmente hicieron en la pista, finalizó con un gran logro.

Veamos las características principales de esta nueva filosofía que luego compararemos con la anterior.

- **Valor absoluto de cada elemento técnico.** Cada patinador, entrenador, coreógrafo es plenamente consciente del valor del elemento incluido en la coreografía. Un valor OBJETIVO.
- **Calidad del elemento técnico.** El valor de cada elemento técnico puede variar con respecto al valor absoluto dependiendo de cómo se realiza el elemento desde un punto de vista cualitativo.
- **Los cuatro componentes artísticos.** La verdadera revolución del patinaje artístico sobre ruedas, es haber desenvuelto la parte artística de los programas en cuatro componentes totalmente separados del puntaje técnico. (Ref. Official Regulation Artistic - World Skate).

- **Las penalizaciones.** Uno de los objetivos con el nuevo reglamento fue reducir las penalizaciones. Se buscó eliminar la penalización por parte de los jueces todo lo posible, dejando la responsabilidad al patinador o al entrenador de construir correctamente los programas o, de lo contrario, recibir un puntaje técnico inferior más bajo, donde se presentan más elementos que el límite establecido u omitido (inferior solo porque los elementos no respetan los límites regulados o se omiten). A menos que un elemento no sea obligatorio pero opcional, es responsabilidad total del patinador no ejecutarlo y no recibir el puntaje; si un elemento está mal, el sistema automáticamente no lo tendrá en cuenta (lo que es mucho más grave desde el punto de vista deportivo que la penalización).

- **Gestión de elementos técnicos.** El nuevo reglamento, como se acaba de especificar, tiene la ventaja de registrar todos los elementos técnicos con un valor absoluto. Este valor es el mismo en todo el mundo. Para llegar a la definición de estos valores, se realizaron pruebas y simulaciones. Se involucraron técnicos de cada disciplina para dar el valor correcto de acuerdo con la dificultad de cada elemento. Además, para cada valor, era necesario identificar los valores de aumento y disminución (la puntuación de los jueces) que podrían ser proporcional al valor absoluto. Un trabajo inmenso que todavía está en constante revisión. Solo las competencias, los resultados y su análisis cuidadoso, pueden confirmar si los valores y las proporciones son correctos. Durante este trabajo minucioso, se destacó la ventaja potencial del nuevo reglamento y su filosofía. De hecho, se entendió cómo es posible cambiar el valor de un elemento de acuerdo con su importancia, pero lo más interesante es que, al aumentar su valor, en poco tiempo la ejecución de ese elemento técnico mejoró significativamente. Este fenómeno se vio claramente, por ejemplo, con el elemento de trompo. Finalmente, el nuevo reglamento ha devuelto la dignidad y la importancia a un elemento espectacular como los trompos, que tiene un valor objetivo y que pesa de manera importante en la suma de los elementos técnicos. Los trompos se mejoraron inmediatamente tanto en términos de dificultad como de calidad.

Las diferencias en comparación con el sistema “viejo” White en la clasificación fueron evidentes inmediatamente. Como ya se señaló, el cambio desde el punto de vista del trabajo de los jueces fue total. Los jueces ya no están llamados a elaborar una clasificación, sino a evaluar el desempeño individual del patinador, pareja o grupo, sin pensar en comparar los programas. Con el sistema White, el trabajo más importante era hacer una clasificación y los puntajes que se atribuían a las actuaciones eran relativos, el valor absoluto no existía. Muy a menudo, no fue el patinador con el puntaje total más alto el que ganó, sino quién obtuvo la mayor cantidad de victorias, algo inexplicable para aquellos que no conocían el funcionamiento y la lógica del deporte. Con el nuevo sistema de puntuación y el nuevo reglamento, la parte técnica es objetiva y está respaldada por valores de cada elemento técnico que se suman (automáticamente) por un software cuando estos son realizados y confirmados por el panel técnico. La exposición del puntaje en sí también es mejor, más comprensible, solo hay un puntaje total por patinador, donde el mayor puntaje gana.

Los componentes artísticos del nuevo reglamento, a diferencia del puntaje B del antiguo sistema White, son la verdadera revolución.

En dos años, los programas de los patinadores han cambiado por completo. Todos entendieron la verdadera importancia de los componentes artísticos que, además de ser incisivos y decisivos en la clasificación final, condujeron a una mejora en la performance y la coreografía de los patinadores.

En este caso, es importante subrayar cómo el sistema White establecía una fuerte dependencia entre la puntuación técnica y la puntuación artística. Se partía del puntaje técnico para decidir el puntaje artístico, que en la gran mayoría de los casos se alejaba por dos o tres décimas del puntaje técnico: una situación absolutamente **irreal** que no coincidió con lo que los patinadores presentaron en la pista. En consecuencia, cuidar la parte artística ya no era una prioridad para los patinadores, y los programas se habían vuelto aburridos y repetitivos con el tiempo. Centrarse nuevamente en esta parte, a través de los componentes del nuevo sistema, ha llevado a una revolución en la construcción artística de los programas.

Este cambio profundo tiene un sustento filosófico en el contexto humano actual, donde la posmodernidad ha traído un aspecto de la vida postergado por el pensamiento y el intento racionalista de la modernidad: la sensibilidad. Todos los deportes se desarrollaron explosivamente durante

el siglo pasado, sustentándose en el conocimiento proporcionado por las ciencias duras –la física, la biología, la química, la matemática– y se relegó la sensibilidad, la estética, que en los últimos tiempos vuelve a cobrar un creciente valor.

De allí que esta modificación reglamentaria, sin proponérselo específicamente, produce el equilibrio entre la técnica altamente desarrollada y la expresión estética, valorando de un modo distinto y superador al sistema White los componentes artísticos, objetivando su juzgamiento y mejorando la anterior visión.

# El componente ético

Otro aspecto interesante introducido en el nuevo reglamento, en consonancia con lo señalado en el punto anterior, es el del código de ética.

La ética es un valor transversal a la vida humana, para hacer posible la convivencia civilizada y el crecimiento de los individuos y las sociedades; se encuentra subyacente al conocimiento y su aplicación, a toda actividad que involucra la relación entre personas.

Mientras se elaboraban y definían las nuevas reglas y los nuevos roles surgió, en consecuencia, la necesidad de ajustar el aspecto ético de la disciplina, que es muy importante y fundamental para fortalecer la práctica deportiva en sí misma y la de todos sus actores, con una actuación y una imagen profesional y correcta.

Con la nueva concepción, como se indicó anteriormente, se han creado nuevos roles, roles que también por el deporte, deben interactuar entre sí. Solo pensar en la importancia de compartir entre entrenadores y especialistas técnicos, entre entrenadores y jueces, una práctica diferente, marca la necesidad de dialogar, capacitarse y, fundamentalmente, cambiar de actitud ante el hecho deportivo.

Pero todo esto era necesario regularlo. El código de ética ha necesitado varias revisiones durante su redacción, para adaptarlo correctamente a nuestro mundo y la nueva realidad del patinaje artístico. Al seguir los procedimientos y las reglas, la conflictividad disminuirá y todos los actores se sentirán protegidos siguiendo las pautas de comportamiento establecidas. Por lo tanto, es correcto disponer de pautas que se puedan seguir en caso de eventos durante una competencia, durante los períodos previos y posterior a la misma, el uso de las redes sociales, etc.



En resumen, una ética del deporte constituida desde valores firmes y basados en un pensamiento emocional y racionalmente sustentable, reflejado en un reglamento que genere confianza en el comportamiento de todos los que tienen como único objetivo al desarrollo constante del patinaje artístico.

# Conclusiones

Los reglamentos nunca serán perfectos, nunca satisfarán los deseos de todos o las necesidades de todos, pero son una herramienta muy poderosa: deportiva, didáctica, educativa y gerencial. Deben ser dinámicos para adecuarse a los tiempos y a los contextos sociales y dar respuesta a los deportistas y a sus espectadores, considerando simultáneamente a todos los actores que hacen posible esta comunión.

Se dice que el nuevo reglamento revolucionó el patinaje artístico, pero al final, la esencia de este deporte no ha cambiado, aunque sí cambió su visión, la concepción filosófica que posibilitó una mejor comunión entre la técnica y la expresión artística, acorde al requerimiento de los espectadores que tienen nuevas exigencias para el deporte de alto rendimiento convertido en un hecho cultural y recreacional muy apreciado.

Podemos decir, además, que todo lo que rodeaba y actuaba como marco de referencia para el deporte tradicional, ha cambiado; se han creado nuevos roles y una estructura de gestión distinta, moderna y tecnológicamente actualizada, requiriendo, en consecuencia, de una estructura académica profesionalizante y sustentadora de los cambios inevitables de la disciplina.

El gran resultado, la gran revolución, fue poder llevar a todo el campo del patinaje artístico, en cualquier lugar del mundo, a hablar el mismo idioma, tener los mismos parámetros, tener las mismas reglas. Poder llegar a todos los países, estimular a todos, incluir a todos en el mismo nivel de competencia y habilidad, así como haberles dado el deseo y la oportunidad de reinventarse.

Hasta la fecha, aún no se ha logrado terminar definitivamente este proceso difícil, largo y exigente de unificación. Si los reglamentos cambian no hay necesidad de temer, no es algo malo, significa que la pluralidad de un grupo especializado ha trabajado con pleno conocimiento de las necesidades del deporte, los atletas y las federaciones. Por el contrario, hay que temer las reglas estáticas y fijas que cristalizan, ya que esto significa que no hay nadie que esté considerando o analizando el deporte, su presente y su futuro.

Recordemos el constante anhelo de que la disciplina sea atractiva en el "olimpico" del deporte, teniendo en cuenta que no es un deporte olímpico y que una de nuestras tareas más importantes como dirigentes deportivos no olímpicos, es encontrar todas las herramientas posibles, teniendo en cuenta todo lo que se ha dicho hasta ahora, para lograrlo.

En síntesis, la resultante final fue poder, "simplemente", cambiar el reglamento y tener un deporte aún más espectacular y profesional de lo que ya era.

# Bibliografía

Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.

Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI



**UFLO**  
UNIVERSIDAD

---

En este libro se presentan los antecedentes, el fundamento conceptual, el proceso de generación y los alcances del nuevo Sistema de juzgamiento que rige al patinaje artístico, en su versión de competición. La versión anterior dejaba a los jueces un alto porcentaje de decisión subjetiva respecto a las performances de los patinadores, cuestión que ha sido modificada con aporte de la tecnología y genera, como efecto, una mayor objetividad, por lo que los deportistas y sus equipos técnicos pueden planificar sus presentaciones, el entrenamiento y la participación competitiva con mayor seguridad en la justicia de las valoraciones y calificaciones, posibilitando a los demás actores del campo disponer de un marco referencial preciso y universal para desarrollar sus roles.

